

PROGRAMA C: VIALIDAD Y TRÁNSITO

PROYECTO Y/O ACTIVIDAD:

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE VIALIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

- Contar con un Plan Director con la finalidad de contar con información actualizada, que permita la descripción de la situación actual, la identificación de la problemática vial existente, así como el análisis de los resultados para en base a ello formular las propuestas de proyectos a nivel distrital.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La propuesta consiste en la elaboración de un nuevo Plan Director de Vialidad, Tránsito y Transporte, en el cual se presente una elaboración más a detalle del componente de transporte desarrollado en el Plan Urbano, permitiendo pasar a la etapa del desarrollo de los proyectos específicos identificados y priorizados en el mencionado Plan, además de otras propuestas que se consideren necesarias para mejorar la movilidad urbana en el distrito de San Isidro.

Dicho plan deberá considerar como parte del soporte de las propuestas, el uso de un software de simulación, que permita disponer de un modelo de tránsito para el distrito debidamente simulado y modelado.

BENEFICIARIOS:

Toda la población del distrito, usuarios de las vías en general.

HORIZONTE DE EJECUCIÓN:

Corto Plazo

INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO ESTIMADA:

S/. 250,000.00 Nuevos Soles

PROGRAMA C: VIALIDAD Y TRÁNSITO

PROYECTO Y/O ACTIVIDAD:

ESTUDIO VIAL PARA LA RESTRICCIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR EN LA ZONA MONUMENTAL DEL BOSQUE EL OLIVAR DE SAN ISIDRO Y EN LAS VIAS CIRCUNDANTES DE SU ÁREA DE INFLUENCIA

OBJETIVO DEL PROYECTO:

- Recuperar la unidad del conjunto urbano primigenio y preservar la calidad ambiental y residencial de la Zona Monumental del Bosque El Olivar, Patrimonio Cultural de la Nación y Monumento Histórico Nacional declarado así por Resolución Suprema N° 577 del 16 de diciembre de 1959, expedida por el Ministerio de Educación

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

En concordancia con lo establecido en el Plan Integral del Bosque El Olivar y lo dispuesto en la Quinta Disposición Transitoria de la Ordenanza N° 1569-MML, que "Aprueba la Actualización del Reglamento de Conservación, Revalorización, Zonificación y Edificación del Bosque de Olivos del Distrito de San Isidro" que dice: ***"La Municipalidad de San Isidro deberá ejecutar acciones prioritarias de intervención que busquen la restricción y/o disminución del tránsito vehicular y estacionamiento público en el Bosque de los Olivos de San Isidro, así como en el perímetro inmediato al mismo. Tales acciones deben ser consideradas como medidas de protección y salvaguarda del bien declarado Patrimonio Cultural de la Nación"*** En cumplimiento de lo dispuesto, se debe elaborar un programa de intervenciones necesarias para implementar algunas medidas de control con respecto al tránsito vehicular y llevar a cabo una gestión efectiva en defensa de nuestro emblemático legado histórico, recuperando así esta singular zona de la ciudad, que debe ser símbolo de una alta calidad residencial y ambiental. Las vías del entorno e interiores de la Zona Monumental del Bosque, actualmente vienen soportando un intenso flujo vehicular, vulnerando la escala humana de este ambiente urbano monumental; así como la integridad física de los centenarios Olivos, especies que constituyen el Patrimonio Cultural Distrital, Monumento Nacional y pulmón del sector. Esta situación, determina la necesidad de reformular y racionalizar el tránsito y evitar con la implementación de ciertas medidas correctivas, las altas concentraciones de material particulado en suspensión producto de la intensidad del flujo del parque automotor, contaminantes que se asientan en los centenarios Olivos alterando sus condiciones fitosanitarias, degradando el medio ambiente y atentando contra la salud.

BENEFICIARIOS:

Vecinos y residentes del entorno del Bosque El Olivar y su Área de Influencia.

HORIZONTE DE EJECUCIÓN:

Corto Plazo

INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO ESTIMADA:

S/. 150,000.00 Nuevos Soles

PROGRAMA C: VIALIDAD Y TRÁNSITO

PROYECTO Y/O ACTIVIDAD:

ESTUDIO VIAL PARA LA IMPLEMENTACION DE UN PAR VIAL QUE ARTICULE LA MOBILIDAD URBANA DE OESTE A ESTE Y DE ESTE A OESTE

OBJETIVO DEL PROYECTO:

- Re direccionar los intensos flujos vehiculares provenientes de la zona oeste de la ciudad y que incursionan por las vías locales cruzando la Zona Monumental del Bosque El Olivar en dirección a la zona este del Distrito con destino al Centro Financiero y viceversa, los flujos de retorno de la zona este del Distrito hacia la zona oeste de la ciudad.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

En concordancia con la política de reorientar el tránsito vehicular en el Distrito de San Isidro con la visión de recuperar la calidad ambiental de sus sectores de planeamiento y preservación de sus zonas residenciales, se hace necesario la elaboración de un Estudio que permita desviar los flujos provenientes del oeste de la ciudad y viceversa, mediante la implementación de un Par Vial que articule desde la Av. Jorge Basadre, continuando por la Av. Víctor Andrés Belaunde, empalme con la Av. Paz Soldán y se conecte con la Av. Juan de Arona en sentido oeste –este y se encuentre con la Av. Canaval Moreyra hasta la Av. República de Panamá. En el sentido inverso, desde la Av. República de Panamá de este a oeste por la Av. Andrés Reyes hasta articularse con la Av. Paseo Parodi, de donde se canaliza el tránsito hacia el cruce con la Av. Javier Prado Este y se empalma con la Calle Soledad en el Distrito de Lince, vía que se empalmaría luego del cruce de la Av. Arequipa con la Av. Dos de Mayo, llegando a la Av. Guillermo Prescott, actual destino de los vehículos que circulan por los ejes Juan de Arona-Víctor Andrés Belaunde-Basadre-Las Flores, cruzan Javier Prado y empalman finalmente con la Av. Guillermo Prescott, cerrando el par vial propuesto. Esta solución permitirá evitar la incursión de vehículos a través de la Zona Monumental del Bosque de Olivos y las calles de carácter residencial, recuperando la escala de la ciudad y reordenando los flujos así como los orígenes y destinos.

BENEFICIARIOS:

Vecinos y residentes de los sectores residenciales y la Zona Monumental

HORIZONTE DE EJECUCIÓN:

Corto Plazo

INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO ESTIMADA:

S/. 300,000.00 Nuevos Soles

PROGRAMA C: VIALIDAD Y TRÁNSITO

PROYECTO Y/O ACTIVIDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE CIRCUITOS URBANOS ACCESIBLES.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

- Dotar a los residentes de San Isidro de un área pública segura y de calidad, promoviendo la inclusión de las personas con movilidad y/o comunicación reducida, conformando circuitos accesibles dentro de espacios urbanos de mayor demanda peatonal.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La propuesta considera la creación de cinco (05) circuitos urbanos accesibles, en los cuales se facilite la circulación y/o traslado de vecinos de San Isidro y principalmente de personas con movilidad reducida, propuesta que estaría siendo aplicada sobre aquellos espacios de mayor movimiento peatonal, siendo estos espacios los siguientes:

- Circuito Av. Salaverry (tramo: Parque La Pera – Av. Prescott)
- Circuito El Golf (Perímetro Lima Club Golf)
- Circuito El Bosque (Perímetro Bosque El Olivar)
- Circuito Av. Arequipa
- Circuito Centro Financiero.
- Circuito de la Salud –Av. Del Parque Norte-Pablo Carriquiry-Av. Del Parque Sur

BENEFICIARIOS:

Vecinos del distrito, usuarios vulnerables en general.

HORIZONTE DE EJECUCIÓN:

Corto Plazo

INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO ESTIMADA:

S/. 5'000,000.00 Nuevos Soles

PROGRAMA C: VIALIDAD Y TRÁNSITO

PROYECTO Y/O ACTIVIDAD:

ESTUDIO PARA LA PEATONALIZACIÓN DE VÍAS EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

- Dotar al Distrito de San Isidro de áreas peatonales que sirvan como zonas integradoras y dinamizadoras, generando un uso adecuado de la infraestructura vial en base a las actividades urbanas del entorno.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La propuesta consiste en la elaboración de los estudios que nos permitan contar con el sustento técnico y el desarrollo de propuestas, referidas a la peatonalización de:

- Vías comprendidas en el interior del Bosque El Olivar, los pasajes y las calles del perímetro.
- Av. Las Begonias
- Construcción de Alameda Paseo de la República.
- Circuito de la Salud a lo largo de la Berma Central de las Avenidas Del Parque Norte, Pablo Carriquiry y Av. Del Parque Sur

Restringiendo el paso vehicular para afianzar y dar lugar a un desplazamiento peatonal, seguro y ordenado, rescatando su importancia como área pública y permitiendo el disfrute de un ambiente urbano de excelente calidad para las actividades urbanas acordes a su entorno, priorizando la circulación peatonal sobre el vehículo, recuperando así la escala humana de la ciudad.

BENEFICIARIOS:

Población del entorno cercano a la zona propuesta para la intervención y peatones en general.

HORIZONTE DE EJECUCIÓN:

Mediano Plazo

INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO ESTIMADA:

S/. 80,000.00 Nuevos Soles

PROGRAMA C: VIALIDAD Y TRÁNSITO

PROYECTO Y/O ACTIVIDAD:

ESTUDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE CICLOVÍAS EN EL DISTRITO.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

- Evaluar y definir las vías más adecuadas para la implementación de una red de ciclovías, segura y de calidad, además de identificar el tipo de servicio a brindar ya sea recreativo y/o como medio de transporte.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La propuesta consiste en la elaboración del estudio que nos permitan contar con el sustento técnico y el desarrollo de propuestas, referidas a la implementación de una red de ciclovías en el distrito, para fines ya sea recreativos como de transporte, disponiéndose de una infraestructura vial adecuada, a fin de garantizar un servicio seguro y de calidad.

BENEFICIARIOS:

Población del distrito.

HORIZONTE DE EJECUCIÓN:

Corto Plazo

INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO ESTIMADA:

S/. 60,000.00 Nuevos Soles

PROGRAMA C: VIALIDAD Y TRÁNSITO

PROYECTO Y/O ACTIVIDAD:

ADECUACIÓN DE CICLOVÍAS RECREATIVAS EN PARQUES DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

- Dotar a los residentes del distrito de un circuito público seguro y de calidad para la práctica recreacional del ciclismo.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Adecuar y ampliar la sección vial existente, con el fin de crear un circuito para bicicletas que incluya senderos de 3.00m de ancho, el cual deberá contar con la señalización adecuada para su correcto funcionamiento, proyectos que estará siendo implementado en los siguientes puntos y/o zonas:

- Parque Benemérita Guardia Civil con ingreso al Malecón Bernales.
- Av. Del Parque Norte – Av. Pablo Carriquiry – Av. Del Parque Sur.
- Parque San Martín de Porres.

BENEFICIARIOS:

Vecinos y residentes del entorno de las zonas del proyecto.

HORIZONTE DE EJECUCIÓN:

Corto Plazo

INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO ESTIMADA:

S/. 2'800,000.00 Nuevos Soles

PROGRAMA C: VIALIDAD Y TRÁNSITO

PROYECTO Y/O ACTIVIDAD:

IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE CONTROL DE TRÁNSITO (CCT).

OBJETIVO DEL PROYECTO:

- Lograr la eficiente operatividad de la red semafórica del distrito de San Isidro, a través de la instalación de una Central de Control de Tránsito (CCT).

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la implementación de un Sistema de Control Semafórico, que permita el monitoreo y control en tiempo de la red semafórica del distrito, por medio de un sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV), la detección de fallas, captura de información de campo, retroalimentación para la sincronizando los ejes viales y el manejo de tiempos diferenciados, con capacidad para el manejo de 120 intersecciones, para posteriormente tener la capacidad de evolucionar hacia temas y aspectos de mayor desarrollo técnico, como puede ser el manejo en la priorización de unidades de emergencia, mensajería variable (para información sobre vías congestionadas por accidentes, marchas, manifestaciones, cierres de vía, trabajos en la vía pública, etc.) la circulación del tránsito, y la operación de un sistema auto-adaptativo, además de la coordinación con otras redes semafóricas, para lo cual se deberá gestionar la transferencia de información en tiempo real de los ciclos y fases de otras redes, para, al menos, poder utilizarlo como dato para la coordinación del sistema.

Dicho sistema deberá además permitir lo siguiente:

- La actualización constante de los tiempos, a través de la captura de información (conteos) por parte de cámaras censoras.
- Establecimiento de programaciones estacionales y/o personalizadas (verano, invierno, feriados, colegio, etc.), acorde a las características del distrito y con el soporte de la información de campo recopilada.
- Puesta en operación y monitoreo preliminar de un sistema auto-adaptativo en horario nocturno (23:00 a 06:00 horas), es decir, las preferencias de paso en la intersección se darán a través de la detección de vehículos por parte de las cámaras censoras.

BENEFICIARIOS:

Toda la población del distrito, usuarios de las vías en general y actividades urbanas.

HORIZONTE DE EJECUCIÓN:

Corto Plazo

INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO ESTIMADA:

S/. 2'800,000.00 Nuevos Soles

PROGRAMA C: VIALIDAD Y TRÁNSITO

PROYECTO Y/O ACTIVIDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA SINCRONIZADO DE SEMÁFOROS EN EJES PRIORIZADOS.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

- Optimización de los tiempos de ciclo semafórico.
- Otorgar mayor fluidez y seguridad en la circulación del tránsito vehicular y peatonal.
- Ahorro de costos operativos de los vehículos.
- Lograr un tránsito vehicular y peatonal fluido, seguro y ordenado.
- Reducción de los niveles de contaminación ambiental.
- Proteger el medio ambiente urbano y sus habitantes de los efectos negativos derivados del tráfico.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en generar un enlace o sincronismo entre las intersecciones semaforizadas de los ejes viales priorizados del distrito, a través de una serie de semáforos coordinados para permitir el flujo continuo del tráfico, velocidades parejas de circulación, sobre varias intersecciones ubicadas en un mismo eje o malla vial, logrando la formación de "olas verdes" obtenidas a través del desfase del inicio del verde principal de las intersecciones, buscando minimizar el número de paradas a lo largo de la vía, reducir las colas, incremento de la velocidad de operación, incremento de la capacidad vial, mejora del nivel de servicio y una sensible mejora de la fluidez del tránsito.

Para lo cual se deberá considerar lo siguiente:

- Cambio de controladores e instalación de sensores en 57 intersecciones
- Instalación de semáforos en 20 intersecciones nuevas.
- Realización de estudios de sincronismo para todos los ejes priorizados indicados en los planos correspondientes, para lo cual se deberá aplicar todas las herramientas de ingeniería, así como de software de simulación, que permitan la obtención de los resultados deseados y la adecuada aplicación y operación de la propuesta in situ.

BENEFICIARIOS:

Toda la población del distrito y usuarios de las vías en general.

HORIZONTE DE EJECUCIÓN:

Corto Plazo

INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO ESTIMADA:

S/. 6'100,000.00 Nuevos Soles

PROGRAMA C: VIALIDAD Y TRÁNSITO

PROYECTO Y/O ACTIVIDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL – BACKBONE DE FIBRA ÓPTICA MUNICIPAL PARA LA COMUNICACIÓN MULTIUSO PARA VIDEO VIGILANCIA, CONTROL DE SEMAFORIZACIÓN, TRANSMISIÓN DE DATOS Y OTROS.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

- Interconectar la red semafórica del distrito, permitiendo su enlace con la Central de Control de Tránsito (CCT) propuesta, así como permitir la interconexión de los diferentes locales y convergencia de los servicios brindados por la MSI.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La propuesta consiste en la implementación, supervisión, asistencia técnica y administración de las operaciones sobre el Backbone de Fibra Óptica, para la comunicación multiuso para video vigilancia, control de semafORIZACIÓN, transmisión de datos y otros, que permitan la interconexión semafórica, así como de los diferentes locales y convergencia de los servicios brindados por la MSI, mejorando los servicios a la comunidad en términos de confiabilidad, visibilidad, amplia cobertura y disponibilidad de la información, orientados a una ciudad digital, a un manejo adecuado de la gestión del tránsito, sincronización de semáforos, etc.

BENEFICIARIOS:

Toda la población del distrito y usuarios de las vías en general.

HORIZONTE DE EJECUCIÓN:

Mediano Plazo

INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO ESTIMADA:

S/. 4'500,000.00 Nuevos Soles

PROGRAMA C: VIALIDAD Y TRÁNSITO

PROYECTO Y/O ACTIVIDAD:

TRATAMIENTO DE PUNTOS CRÍTICOS

OBJETIVO DEL PROYECTO:

- Resolver el problema de las principales punto de congestionamiento vehicular (puntos críticos) identificados en el diagnóstico, a través de la evaluación e identificación de los diferentes factores que producen dicho problema.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La propuesta consiste en la elaboración de los estudios de ingeniería que permitan la identificación, evaluación, análisis de los factores negativos que generan los problemas de congestión vehicular en cada una de las intersecciones críticas identificadas, para en base a ello poder formular el planteamiento de medidas asociadas a su mitigación, que nos permita pasar a otro nivel como son la elaboración de Expedientes Técnicos a nivel de estudios definitivos, debiéndose abordar el problema de manera integral tomando en consideración todas las variables como la semaforización vehicular, semaforización peatonal, señalización horizontal y vertical, diseño geométrico, visibilidad, estacionamiento, tránsito peatonal, Giros crítico a, paraderos, estado de pavimentos, interferencias, ingreso y salida de vehículos y calzadas peatonales, empleando las herramientas tecnológicas disponibles (software de simulación), a fin de evaluar la cantidad de alternativas que se requiere para la solución del problema.

BENEFICIARIOS:

Vecinos del distrito y usuarios de las vías en general.

HORIZONTE DE EJECUCIÓN:

Mediano Plazo

INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO ESTIMADA:

S/. 82,000.00 Nuevos Soles

PROGRAMA C: VIALIDAD Y TRÁNSITO

PROYECTO Y/O ACTIVIDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INTELIGENTES PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

- Modernizar los sistemas de control de tránsito, a fin de brindar un servicio más ordenado y seguro que contribuya a la mejora de la movilidad urbana, preservación de la infraestructura vial, disminución de los accidentes de tránsito y reducción de la contaminación ambiental, mejorando la calidad de vida de la población.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en dotar a la Municipalidad de San Isidro de los equipos y herramientas necesarias para una adecuada Gestión Integral del Tránsito, a través de la integración de un conjunto de medidas coherentes y coordinadas, a través de sistemas de fiscalización electrónica y sistemas de monitoreo y control del tránsito vehicular y peatonal, que a su vez puedan integrarse al sistema centralizado de semaforización propuesto en el presente plan, con la finalidad de concentrar, monitorear y desarrollar estrategias para un eficiente y eficaz control del tránsito y transporte, que serán aplicados mediante la interconexión de los equipos electrónicos ubicados en diferentes vías y puntos estratégicos del distrito, a fin de reunir información estadística del flujo vehicular, administración de los puntos críticos de congestión vehicular, regulación de velocidad, detección de accidentes de tránsito, faltas al Reglamento Nacional de Tránsito, así como a la señalización implementada, etc. trabajando de manera coordinada y conjunta entre la PNP, serenazgo y personal de inspectores.

BENEFICIARIOS:

Población del distrito y usuarios de las vías en general.

HORIZONTE DE EJECUCIÓN:

Mediano Plazo

INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO ESTIMADA:

S/. 1'200,000.00 Nuevos Soles.

PROGRAMA C: VIALIDAD Y TRÁNSITO

PROYECTO Y/O ACTIVIDAD:

ESTUDIO PARA LA CREACIÓN DE UNA RED BÁSICA PARA LA CIRCULACIÓN DEL TRANSPORTE PESADO.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

- Identificar dentro de la red vial distrital, las vías más adecuadas cuyas condiciones físicas y operacionales puedan permitir la circulación de unidades de transporte pesado.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la realización de un estudio en el cual se identifique, evalúe y analice las vías del distrito que podrían permitir la circulación de vehículos de transporte pesado, creando una red a partir de la cual se puedan conectar con las vías de acceso a sus puntos de destino, sin que ello implique el uso de vías locales indistintas para tal fin, permitiendo además brindar las herramientas necesarias para facilitar las labores de regulación y control un mejor control, para lo cual se deberá realizar coordinaciones con la Gerencia de Transporte Urbano de la MML, en el marco de sus competencias, además de crear y/o adecuar los instrumentos normativos correspondientes para la segregación de las vías apropiadas.

BENEFICIARIOS:

Vecinos del distrito y usuarios de las vías en general.

HORIZONTE DE EJECUCIÓN:

Corto Plazo

INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO ESTIMADA:

S/. 60,000.00 Nuevos Soles

PROGRAMA C: VIALIDAD Y TRÁNSITO

PROYECTO Y/O ACTIVIDAD:

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PARA LA RACIONALIZACIÓN Y REORDENAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE SE DESPLAZA POR EL DISTRITO, DEFINICIÓN DE PARADEROS Y PROPUESTA DE RETIRO DE UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VÍAS RESIDENCIALES.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

- Reducir el número de rutas autorizadas a circular por las vías del distrito de San Isidro, de manera que permita otorgar mayor orden, fluidez y seguridad al tránsito, optimizando el uso adecuado de las vías de acuerdo a sus características físicas y operacionales.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la elaboración de estudios que nos permita identificar la problemática y el desorden generado por la circulación de unidades de transporte público sobre la red vial autorizada para la prestación de este servicio. Dicho estudio deberá considerar, la evaluación de todas las variables necesarias, tales como: flota, frecuencia, tipo de unidades, recorridos, superposiciones de ruta, maniobras de volteo conflictivas que realizan, etc., en base a las cuales se puedan formular las propuestas más apropiadas, conducentes a lograr un servicio de calidad. Además de complementar dicho análisis con la evaluación para la implementación de paraderos sobre las vías por las cuales deban operar, ordenamiento del transporte a través de medidas de segregación, así como la identificación de las vías cuyas características físicas y uso del suelo, no son adecuadas para la circulación de transporte público.

BENEFICIARIOS:

Vecinos del distrito y usuarios de las vías en general.

HORIZONTE DE EJECUCIÓN:

Corto Plazo

INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO ESTIMADA:

S/. 100,000.00 Nuevos Soles

PROGRAMA C: VIALIDAD Y TRÁNSITO

PROYECTO Y/O ACTIVIDAD:

CONTROL DEL TRÁNSITO EN LA ZONA COMERCIAL – INSTITUCIONAL – FINANCIERA.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

- Controlar el cumplimiento de las normas de tránsito en el área Comercial – Institucional – Financiero

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto tiene las siguientes características:

- Concesión a la empresa privada, de un área para el control a través de una Licitación integral para realizar los estudios, la ejecución y la operación del control de tránsito.
- Este se realizará mediante cámaras de video, usando la foto como instrumento de sanción.
- Deberá ser de tipo estático para garantizar el cumplimiento permanente
- Las cámaras de video podrán ser usadas para el control ciudadano y para la atención inmediata de accidentes en la vía pública.
- El sistema debe ser planteado de tal manera de sea compatible con la Red Centralizada de Semáforos propuesta en el presente Plan.
- Realizar convenios con la Gerencia de Transporte Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima y con la Policía Nacional.
- Crear y/o adecuar los instrumentos legales correspondientes.

BENEFICIARIOS:

Vecinos del distrito y usuarios de las vías en general.

HORIZONTE DE EJECUCIÓN:

Corto Plazo

INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO ESTIMADA:

S/. 2'000,000.00 Nuevos Soles

PROGRAMA C: VIALIDAD Y TRÁNSITO

PROYECTO Y/O ACTIVIDAD:

CREACIÓN DE UN REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO VIAL GENERADOS POR LA OPERACIÓN DE ACTIVIDADES URBANAS.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

- Establecer los procedimientos para la elaboración, presentación, evaluación y aprobación de los Estudios de Impacto Vial presentados a la Municipalidad de San Isidro por la operación de actividades urbanas.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la elaboración de una norma que permita establecer los procedimientos técnicos, para la presentación de los Estudios de Impacto Vial a nivel local en concordancia con lo establecido en las Ordenanzas N° 1268 y N° 1404 – MML, dependiendo del nivel y categoría del proyecto.

Donde se pueda definir el área competente para la recepción y evaluación de los estudios de impacto vial, así como la conformación de una Comisión Técnica multidisciplinario para la evaluación y opinión acerca de los proyectos de gran envergadura, que si bien tienen carácter metropolitano, los impactos producidos tienen injerencia sobre la red vial local del entorno.

BENEFICIARIOS:

Personas naturales y/o jurídicas que solicitan la aprobación de sus Estudios de Impacto Vial, así como los vecinos en general.

HORIZONTE DE EJECUCIÓN:

Corto Plazo

INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO ESTIMADA:

S/. 30,000.00 Nuevos Soles

PROGRAMA C: VIALIDAD Y TRÁNSITO

PROYECTO Y/O ACTIVIDAD:

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA – CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN VIAL.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

- Desarrollar programas agresivos de educación vial a los usuarios de las vías con mayor concertación de tránsito peatonal y vehicular.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Para esta actividad se propone las siguientes acciones:

- Desarrollar e implementar campañas educativas a los usuarios en la vía a través de banderolas con lemas educativos en materia de seguridad vial.
- Desarrollar los Programas de Mimos, orientado a sensibilizar a los peatones y conductores en el cumplimiento de las normas de tránsito.
- Programar actividades como las caminatas, bicicleteadas entre otros, alusivos a la semana de la seguridad vial (declarado por el Ministerio de Educación).
- Divulgar videos referidos a la educación vial y cumplimiento de normas de tránsito, dirigidos a los usuarios (peatón – conductor). Estos videos podrían ser incorporados a centros comerciales, financieros y/o (en todos los centros atractores del distrito).

BENEFICIARIOS:

Usuarios de las vías y colectividad en general.

HORIZONTE DE EJECUCIÓN:

Corto Plazo

INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO ESTIMADA:

S/. 60,000.00 Nuevos Soles

PROGRAMA C: VIALIDAD Y TRÁNSITO

PROYECTO Y/O ACTIVIDAD:

FORMULACIÓN DE UN PLAN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE INTERFERENCIA DE VÍAS EN EL DISTRITO, EN BASE A LA NORMATIVA VIGENTE.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

- Garantizar el desarrollo de las obras que generen el uso de la vía pública, a fin de otorgar seguridad y contar con las herramientas necesarias para una adecuada fiscalización y control.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Mejorar las condiciones de seguridad garantizando el adecuado uso de los elementos y dispositivos de seguridad en las obras que se realicen en el distrito, optimizando el uso de las vías para estos fines, además de garantizar mayor orden y fluidez al tránsito.

BENEFICIARIOS:

Usuarios de las vías y colectividad en general.

HORIZONTE DE EJECUCIÓN:

Corto Plazo

INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO ESTIMADA:

S/. 30,000.00 Nuevos Soles

PROGRAMA C: VIALIDAD Y TRÁNSITO

PROYECTO Y/O ACTIVIDAD:

REMODELACIÓN URBANÍSTICA DE LOS PRINCIPALES EJES VIALES LOCALES DEL DISTRITO.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

- Recuperar el ornato público y entorno urbano (veredas, bermas laterales, calzada, iluminación, jardineras, etc., a fin de mejorar, optimizar y ordenar el tránsito, facilitando la circulación de los peatones, incluida las personas con discapacidad

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en mejorar las características físicas y operacionales de los principales ejes viales locales del distrito, que aún requieren de intervención, en virtud a los lineamientos y políticas establecidas en el Plan de Desarrollo Concertado (PDC 2007 – 2017) siendo estos ejes los siguientes:

- Eje vial Av. Canaval Moreyra – Av. Juan de Arona.
- Eje vial Av. Gral. Pezet (segunda etapa).
- Eje vial Av. República de Colombia (segunda etapa).
- Eje vial Av. Las Begonias.

BENEFICIARIOS:

Vecinos y residentes del entorno del eje vial sujeto a intervención.

HORIZONTE DE EJECUCIÓN:

Corto Plazo

INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO ESTIMADA:

S/. 8'500,000.00 Nuevos Soles